

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



Ocoyoacac, Estado de México; a 12 de agosto de 2024.

Lic. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México.
Presente.

Por medio del presente, informo a usted que dentro del segundo trimestre del año 2024 en el apartado **C.1.4 Realizar el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**, no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia del ente público que registrar.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.A. RAFAEL EUGENIO ZERECERO CHAVEZ
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC